

julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que cuantas personas tengan interés puedan examinar el expediente en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Histórico, calle Arenal, número 18, de Madrid, y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

Madrid, a 25 de noviembre de 2009.—El Director General de Patrimonio Histórico, José Luis Martínez-Almeida Navasqües.

(03/42.464/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

Resolución de 25 de noviembre de 2009, del Director General de Patrimonio Histórico, por el que se incoa expediente para la inclusión en el inventario de bienes culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra titulada “Beato Juan Gabriel Perboyre, mártir”, anónimo, perteneciente al Hospital del “Niño Jesús”, de Madrid, y se procede a la apertura de un período de información pública y trámite de audiencia por plazo de quince días.

Vista la propuesta del Área de Catalogación de Bienes Culturales y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 16 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias asumidas a tenor del artículo 24.b) del Decreto 78/2009, de 27 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de septiembre de 2009), del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno,

RESUELVO

Primero

Incoar expediente para la inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid, a favor de la obra cuya descripción es la siguiente:

Autor: Anónimo.

Escuela: España.

Denominación: “Beato Juan Gabriel Perboyre, mártir”.

Clase del bien: Pintura.

Técnica: Óleo.

Material: Óleo sobre lienzo.

Medidas: 163 × 113 centímetros.

Época: Siglo XIX, segunda mitad.

Segundo

Ordenar que la presente Resolución se notifique a los interesados a los efectos procedentes y al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura, para su anotación preventiva.

Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de quince días, de conformidad con el artículo 16.2 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que cuantas personas tengan interés puedan examinar el expediente en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Histórico, calle Arenal, número 18, de Madrid, y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

Madrid, a 25 de noviembre de 2009.—El Director General de Patrimonio Histórico, José Luis Martínez-Almeida Navasqües.

(03/42.462/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

Resolución de 25 de noviembre de 2009, del Director General de Patrimonio Histórico, por el que se incoa expediente para la inclusión en el inventario de bienes culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra titulada “La adoración de los pastores”, anónimo, perteneciente al Hospital del “Niño Jesús”, de Madrid, y se procede a la apertura de un período de información pública y trámite de audiencia por plazo de quince días.

Vista la propuesta del Área de Catalogación de Bienes Culturales y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 16 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias asumidas a tenor del artículo 24.b) del Decreto 78/2009, de 27 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de septiembre de 2009), del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno,

RESUELVO

Primero

Incoar expediente para la inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid, a favor de la obra cuya descripción es la siguiente:

Autor: Anónimo.

Escuela: Italia, Nápoles.

Denominación: “Adoración de los pastores”.

Clase del bien: Pintura.

Técnica: Óleo.

Material: Óleo sobre lienzo.

Medidas: 157 × 174 centímetros.

Época: Siglo XVII, mediados.

Segundo

Ordenar que la presente Resolución se notifique a los interesados a los efectos procedentes y al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura, para su anotación preventiva.

Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de quince días, de conformidad con el artículo 16.2 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que cuantas personas tengan interés puedan examinar el expediente en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Histórico, calle Arenal, número 18, de Madrid, y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

Madrid, a 25 de noviembre de 2009.—El Director General de Patrimonio Histórico, José Luis Martínez-Almeida Navasqües.

(03/42.460/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

Resolución de 15 de diciembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras de “Restauración parcial de cubierta y fachadas del convento de las RR. MM. Clarisas de Ciempozuelos”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.

- c) Obtención de documentación e información:
- 1.º Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2.º Domicilio: Calle Alcalá, número 31, quinta planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4.º Teléfono: 917 208 349.
 - 5.º Telefax: 917 208 256.
 - 6.º Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org>
 - 7.º Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con la fecha límite del plazo de recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 03-AT-00039.0/2009.
2. Objeto del contrato:
- a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras de restauración parcial de cubierta y fachadas del Convento de las RR. MM. Clarisas de Ciempozuelos.
 - c) División por lotes: No procede.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
Domicilio: Convento de las RRMM Clarisas de Ciempozuelos, calle Jerónimo del Moral, número 21, 28350 Ciempozuelos (Madrid).
 - e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Nueve meses.
 - f) Admisión de prórroga: No procede.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
 - h) Sistema dinámico o de adquisición: No procede.
 - i) CPV: 45212350-4, Edificios de interés histórico o arquitectónico.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria/anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No procede.
 - d) Criterio de adjudicación: Precio.
4. Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 237.847,71 euros.
 - IVA (16 por 100): 38.055,63 euros.
 - Importe total: 275.903,34 euros.
5. Garantías exigidas:
- Provisional: 7.135,43 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación: No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Solvencia económica y financiera. Artículo 64, apartado 1, de la LCSP: Declaración apropiada de entidades financieras del Estado correspondiente.
Criterios de selección: Informe favorable de entidades financieras.
 - Solvencia técnica o profesional. Artículo 65, apartado a) de la LCSP: Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término.
Criterios de selección: Al menos tres de las principales obras realizadas en los últimos años serán de restauración y deberán tener cada una un importe de ejecución igual o superior a 300.000 euros, y ser, al menos, dos de ellas ejecutadas sobre bienes histórico-artísticos. Deben aportarse certificados de las tres obras principales.
 - c) Otros requisitos específicos: No procede.
 - d) Contratos reservados: No procede.
7. Presentación de ofertas de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- Si este terminase en sábado o día inhábil se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
- b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro General de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - 2.º Domicilio: Calle Caballero de Gracia, número 32, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve y catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones.
8. Apertura de las ofertas:
- a) Dirección: Calle Alcalá, número 31.
 - b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - c) Fecha y hora: El sexto día hábil siguiente al último fijado como plazo de recepción de ofertas. Si este día fuese sábado la apertura se realizará el siguiente día hábil. A las doce horas.
9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario del contrato.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jádenes.

(01/5.166/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

Resolución de 17 de diciembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato de obras denominado "Obras del proyecto de ejecución de consolidación estructural y restauración de las casas de oficios de la plaza de las Fiestas en el Palacio de Nuevo Baztán".

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 2. Domicilio: Calle Alcalá, número 31, quinta planta.
 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 4. Teléfono: 917 208 053.
 5. Telefax: 917 208 256.
 6. Correo electrónico: ...
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 03-CO-00026.4/2009.